REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210006600	Ordinario	Fany Isabel Marquez Gaviria	Afp Colfondos.	03/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Llamado En Garantía Seguros Bolivar S.A, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Segundo: Tengase Por Contestado El Llamamiento En Garantía Formulado Por Colfondos S.A, Por Parte De Seguros Bolivar S.A.Tercero: Cítese A Las Partes; A Los Señores Fany Isabel Marquez Gaviria Y Bidail Lugo Garcia, Al Demandado Colfondos S.A Y Al

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Llamado En Garantía Seguros Bolivar S.A. A Través De Sus Representantes Legales O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y Ss, Para Ello Señálese La Fecha El Día 20 De Abril De 2022 A Las 9:00 Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Cuarto:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Llamado En Garantía, Seguros Bolivar S.A, Al Dr Alexander Gomez Perez Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Requerir A Las Partes Para Que Suministren Los Correos Electrónicos Actualizados, Haciéndoseles Saber Que A Través De Los Mismos Se Les Enviarán Los Datos Necesarios Para Que Se Conecten Para La Celebración De La Audiencia.Sexto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					La Demanda.Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210027100	Ordinario	Piedad Del Rosario Alvarez Rojas	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	03/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Rosario Alvarez Rojas A Través De Apoderado Judicial, Contra Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Constribuciones Parafiscales De La Proteccion Social (Ugpp) Y Bienvenida Rosa Barrera Gil. Segundo: Notifiquese La Presente Decisión Demandados Unidad Administrativa Especial De

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Gestion Pensional Y Constribuciones Parafiscales De La Proteccion Social (Ugpp) Y Bienvenida Rosa Barrera Gil, Al Correo Electrónico Aportado En La Demanda Y Procede De Conformidad Al Inciso 5 Articulo 6 Del Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020 Por El Cual Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales, Agilizar Los Procesos Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia, En El Marco Del Estado De Emergencia Económica,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Social Y Ecológica. Tercero: De Ella Córrase Traslado A Las Partes Demandadas A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem. Remítase Las Copias De Ley En Formato Digital.
23001310500320200022700	Ordinario	Quintiliano Nemesio	Unidad De Pensiones Y	03/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

		Ortega Morales	Parafiscales Ugpp		Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Entidad Demandada: Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Tengase Por Contestada

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					La Demanda Por Parte De La Entidad Demandada: Ugpp A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Sexto: Cítese A Las Partes, El Demandante: Quintiliano Nemesio Ortega Morales Y Las Partes Demandadas: Colpensiones Y La Ugpp Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 19 De Abril De 2022 A Las 03:00 Pm Si No Comparecieren

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Procesoséptimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					La Demanda. Octavo: Téngase Como Apoderado Judicial De Colpensiones Al Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Restrepo Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Téngase Como Apoderado Judicial De Ugpp Al Dr Orlando David Pacheco Chica, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210012500	Ordinario	Remberto Antonio Parra Oviedo	Empresa Soproas S. A.	03/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					La Entidad Demandada, Soproas S.A.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Remberto Parra Oviedo Y La Entidad Demandada Soproas S.A A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., Para Ello Señálese La Fecha Del Día 19 De Abril De 2022 A Las 09:00 Am ; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Cuarto: Tengase Y Reconozcase Al Dr John

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Edilberto Espinosa Hoyos Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Soproas S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190048700	Ordinario	Tony Enrique Espitia Reyes	Electricaribe S.A. E.S.P.	03/12/2021	Auto Ordena - Primero: Tengase Como Sucesor Procesal De La Entidad Demandada Electricaribe S.A. E.S.P. En Intervencion Al Patrimonio Autónomo Foneca Administrado Por La Fiducaria La Previsora S.A., En Armonía Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Reconozcase Y Tengase Al Abogado Jairo Diaz Sierra Como Apoderado Judicial De La Entidad Demandada Fiduciaria - Fiduprevisora S.A., Quien Actúa En Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial De Sustitución De Poder, En Armonía Con Lo Señalado En La Motiva De Este Proveído.Tercero: Devuélvase La Reforma De La Demanda A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. - Cuarto: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente Un Nuevo Escrito De Reforma De La Demanda Al Momento De La Subsanación, Allegando La Acreditación Del Envío Electrónico De La Reforma De La Demanda Al Demandado.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

23001310500320210008500	Ordinario	Victor Antonio Novoa Guerra	Conservicio S.A., Monteria Express S.A.-Metrosinu	03/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Entidad Demandada, Monteria Express S.A.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Entidad Demandada Conservicio S.A.Tercero: Cítese A Las Partes; Al Demandante Victor Antonio Novoa Guerra Y Las Entidades Demandadas Monteria Express S.A Y Conservicio S.A A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., Para Ello Señálese La Fecha Del Día 18 De Abril De 2022 A Las 03:00 Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					Motiva De Este Proceso. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Tengase Y Reconozcase Al Dr John Edilberto Espinosa Hoyos Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Monteria Express S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Sexto: Tengase Y Reconozcase Al Dr John Edilberto Espinosa Hoyos Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Conservicio S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 192 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					En El Memorial Poder.Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9ae4fa47-30ee-4009-8822-f3d121388cf4